



Febrero 2023

BOLETÍN TECNOLÓGICO - BOLETIN DE FONDOS EUROPEOS

TECNOLOGÍA

I. PROGRAMAS Y CONVOCATORIAS EUROPEAS / INTERNACIONALES

1. Décima Llamada / Convocatoria Bilateral España-Perú. Cierre: 3 de mayo de 2023

El CDTI, E.P.E. (España) y el CONCYTEC (Perú, a través de PROCENCIA), en el marco de su Acuerdo Institucional publican la “Décima Llamada/Convocatoria Bilateral de Colaboración Tecnológica Empresarial España-Perú” invitan a presentar propuestas. Esta Llamada permitirá seleccionar y financiar proyectos de I+D en colaboración entre empresas de ambos países.

Con esta acción, ambos organismos ponen a disposición de las empresas peruanas y españolas una herramienta de financiación descentralizada y coordinada para fomentar el desarrollo conjunto de proyectos de I+D en forma colaborativa. La convocatoria está estructurada en dos fases cuya primera fase cierra el próximo 3 de mayo, siendo necesario superar la fase 1 para pasar a la siguiente fase.



Las propuestas serán evaluadas de forma descentralizada y coordinada por PROCENCIA-CONCYTEC y el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI). Los proyectos que resulten aprobados podrán tener una subvención de hasta el 70% del coste financiable del proyecto y de hasta 427.500 soles peruanos (aproximadamente 100.000 euros), otorgada por PROCENCIA a la empresa peruana y una ayuda parcialmente reembolsable, que puede alcanzar hasta el 85% del coste financiable del proyecto, por parte del CDTI a la empresa española. Además, los proyectos seleccionados recibirán la certificación IBEROEKA, otorgada por el Programa CYTED. Como novedad importante en esta convocatoria, se amplía la duración máxima de los proyectos a 36 meses. Para acceder al texto de la convocatoria, pulse en [este enlace](#).

Para la Fase I: Hasta el 3 de mayo de 2023. Para la Fase II: El plazo de presentación de aquellas propuestas que hayan sido seleccionadas será entre el 22 de junio de 2023 al 25 de julio de 2023.



2. Programa Bilateral Hispano-Egipcio de Cooperación Tecnológica



El Programa Bilateral Hispano-Egipcio de Cooperación Tecnológica pretende promover la cooperación tecnológica empresarial entre entidades de España y Egipto en proyectos de desarrollo tecnológico, innovación y transferencia de tecnología con el objetivo de generar beneficios económicos para ambos países e impulsar la competitividad de sus empresas. En él pueden participar, al menos, dos o más entidades de ambos países que idean y dirigen el desarrollo de un proyecto común en cualquier área técnica. Además, se permite la participación de otras entidades empresariales u organismos públicos de investigación dentro del consorcio.

En la actualidad, en el marco del programa bilateral de cooperación tecnológica con Egipto, existen diversos acuerdos e iniciativas del CDTI con diferentes agencias egipcias de financiación de la I+D con el objeto de promover y conceder financiación preferencial para proyectos de empresas españolas en régimen de colaboración con entidades egipcias. En este enlace se pueden [consultar los diferentes programas](#).

3. El CDTI Innovación presenta su Plan de Llamadas internacionales para 2023



En el marco de la colaboración tecnológica internacional del CDTI Innovación, el Departamento de Acción Tecnológica Exterior presenta su Plan de Llamadas Anual para 2023. En él se recogen aquellas Llamadas internacionales previstas con sus fechas de cierre orientativas con el fin de facilitar su planificación a los interesados. Estas Llamadas y convocatorias se lanzarán, previsiblemente, a lo largo de 2023 y se actualizarán en la web del CDTI Innovación así como en las Redes Sociales de este organismo en función de su confirmación.

Como novedad en 2023 destaca la primera llamada de Proyectos Singulares con Corea del Sur en dos temáticas: fabricación inteligente y movilidad para proyectos de gran impacto tecnológico, cuya fecha de cierre es el 21 de abril. Además, se ha lanzado ya la 10ª Llamada de los Proyectos de Cooperación Tecnológica Internacional con certificación y seguimiento unilateral, abierta a la colaboración con 47 países que tiene dos fechas de corte. La primera es el 14 de abril. También las Llamadas y convocatorias de los programas EUREKA, EUROSTARS (primera fecha de corte el 13 de abril), PRIMA (29 de marzo) así como las de otros programas como la Iniciativa IBEROEKA cuya convocatoria permanece abierta todo el año.

[Más información en este enlace](#)

II: PROGRAMAS Y CONVOCATORIAS NACIONALES

4. Extracto de la Resolución de 8 de febrero de 2023, de la Fundación EOI, F.S.P. por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de ayudas dirigidas a impulsar la innovación abierta de la iniciativa «Activa Startups», en el marco del Plan Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Finalidad: Tienen por objeto el impulso de la innovación abierta, a través de casos de éxito de colaboración empresa&startup, que ayuden al crecimiento y transformación digital de las empresas vinculadas a los sectores de cualquier sector mediante el trabajo de resolución de los retos de innovación. En concreto serán susceptibles de ayudas los proyectos de asesoramiento en materia de innovación en transformación digital, desarrollo e incorporación de tecnologías emergentes, transformación hacia una economía baja en carbono o incorporación de la economía circular en



el modelo de negocio de la pyme, con el objetivo de dar respuesta a retos planteados en empresas que buscan la innovación abierta mediante soluciones basadas en tecnologías emergentes como inteligencia artificial, internet de las cosas, tecnologías de procesamiento masivo de datos e información, computación de alto rendimiento, blockchain, procesamiento de lenguaje natural, ciberseguridad, realidad aumentada, realidad virtual, robótica colaborativa, entre otras.

- [Extracto del BOE](#)
- [Convocatoria](#) e Información accesible a través de [BDNS](#). Identificador: 6750
- Plazo: Un mes desde la publicación de este extracto en el BOE.

5. **El Ministerio de Ciencia e Innovación destina 260 M € a la convocatoria para proyectos de I+D+I en colaboración público-privada**



El Ministerio de Ciencia e Innovación, a través de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), va a destinar 260 millones de euros (hasta 110 millones de euros en forma de subvención y 150 millones en forma de préstamo) a la [convocatoria de proyectos de I+D+I en colaboración público-privada 2022](#), cofinanciada con los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta el 7 de marzo de 2023.

[Más información en este enlace](#)

El objetivo de la convocatoria es promover el desarrollo de tecnologías, la aplicación de nuevas ideas y técnicas y la creación de productos y servicios innovadores. Estas ayudas están dirigidas a los Organismos Públicos de Investigación (OPIS), universidades, institutos de investigación sanitaria, centros tecnológicos y centros de apoyo a la innovación tecnológica de ámbito estatal, empresas, asociaciones empresariales sectoriales y otros centros de I+D+I.

6. **Convocatoria Neotec 2023 para empresas tecnológicas**



El Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del CDTI, ha publicado la convocatoria Neotec 2023 para empresas de base tecnológica, con un presupuesto de 40 mill € de los fondos europeos del Plan Recuperación, Transformación y Resiliencia, (5 millones irán dirigidos a la línea Neotec Mujeres).

El objetivo general es apoyar la creación de empresas de base tecnológica con vocación de crecimiento, contribuir al emprendimiento y acelerar la transferencia de conocimiento desde organismos de investigación públicos y universidades.

Beneficiarios: Pequeñas empresas innovadoras máximo 3 años de antigüedad y capital social mínimo de 20.000 euros.

Plazo de presentación: Del 28 de febrero hasta el 20 de abril de 2023.

Convocatoria: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/677368>

Extracto: [Resolución del BOE](#)

[Toda la información aquí.](#)

III.PROGRAMAS Y CONVOCATORIAS LOCALES

7. **El Ayuntamiento de Madrid publica las subvenciones dirigidas al fomento, impulso y reactivación de la industria**

Las subvenciones convocadas se enmarcan en el objetivo estratégico único del “Plan Estratégico de Subvenciones 2023-2025” que es el “fomento de la actividad





económica y el empleo en la ciudad de Madrid” y se encuadran en la línea de subvención 3, relativa al fomento del tejido económico y empresarial Madrid y su objetivo específico tercero: “Contribuir a crear una industria sólida, competitiva y diversificada apoyada en las nuevas tecnologías, en tránsito hacia la digitalización, fomentando el principio del desarrollo sostenible en la industria, así como la integración de la tecnología 4.0 y la innovación”.

Importe máximo estimado: será de 3.000.000 euros, con cargo al ejercicio 2023.

Beneficiarias: las pymes ubicadas en el término municipal de Madrid; las pymes deberán encuadrarse en alguna de las Secciones de la CNAE 2009 según la relación que se enumera para cada una de las líneas de ayuda; hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones; no tener pendientes de justificación subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Madrid o sus organismos públicos.

Importe máximo estimado: se destinarán 3.000.000 euros con cargo al ejercicio 2023.

Líneas de actuación subvencionables: digitalización, producción sostenible, mejora productiva industria 4.0 y respuesta al desafío tecnológico.

[Más información en este enlace](#) y acceso al [Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid](#)

8. **Castilla y León: Concesión ayudas impulso innovación abierta. Iniciativa «Activa Startups»**

Con fecha 10 de febrero se ha publicado el Extracto de la Resolución de 8 de febrero de 2023, de la Fundación EOI, F.S.P. por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de ayudas dirigidas a impulsar la innovación abierta a través de la iniciativa «Activa Startups», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. [Enlace al BOE](#)

9. **Orden IEM/170/2023, de 8 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas al fomento de la industria 4.0 o digitalización industrial en Castilla y León**



El objeto de estas subvenciones es promover la realización de proyectos de Industria 4.0 o Digitalización Industrial que apliquen tecnologías dentro del ámbito de la fabricación avanzada en empresas industriales en la Comunidad de Castilla y León. Con el desarrollo de este tipo de proyectos industriales, ligados al producto-proceso industrial, se pretende mejorar la productividad y competitividad de las industrias de Castilla y León y la transformación digital en sus procesos, productos o modelos de negocio, incentivando la contratación de servicios avanzados de asesoramiento y asistencia técnica, y las inversiones en maquinaria y/o equipamiento avanzado (hardware y software) en esta materia.

Solicitantes: Empresas industriales de cualquier tamaño (PYME o gran empresa), que estén válidamente constituidas y que cuenten con algún centro de trabajo en Castilla y León.

[Enlace al BOCyL](#)

III. NOTICIAS DESTACADAS



10. **El Fondo del Consejo Europeo de Innovación aporta 331 millones de euros en capital social para empresas europeas de tecnología profunda.**

Desde noviembre de 2022, el Fondo del Consejo Europeo de Innovación (herramienta de la Unión para impulsar la innovación y el crecimiento económico en Europa) ha tomado 42 nuevas decisiones de inversión en empresas de tecnología profunda, por un total de 331 millones de euros. Trece empresas han firmado ya acuerdos de inversión. Se trata de empresas emergentes pioneras que están dispuestas a aportar innovaciones vanguardistas a ciudadanos y empresas: un nuevo tipo de software de visión por ordenador y tecnología robótica para cirugía ortopédica; tecnologías de búsqueda visual para empresas y aplicaciones industriales; reconstrucción mamaria con tejido de la

propia paciente; fotónica innovadora; mejoras en la producción de alimentos con emisiones reducidas; y un primer analizador universal de gases miniaturizado para todos los gases renovables.

[Más información en este enlace](#)

11. Apertura del periodo de justificación económica de la convocatoria 2021 de ayudas a Proyectos Estratégicos Orientados a la Transición Ecológica y a la Transición Digital



Se ha abierto el plazo de justificación económica de la convocatoria de Proyectos Estratégicos Orientados a la Transición Ecológica y a la Transición Digital 2021 hasta el 15 de mayo de 2023. Los beneficiarios podrán presentar los gastos realizados en el año 2022, desde el inicio del periodo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022. Las instrucciones de justificación junto con los modelos necesarios para completar las justificaciones han sido publicadas en este [enlace de la página web de la Agencia Estatal de Investigación](#), en el apartado de ejecución y justificación correspondiente.

12. La Mesa del Congreso selecciona los temas en los que trabajará este año la Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso de los Diputados



A finales de enero la Mesa del Congreso selecciono los temas en los que trabajará este año 2023 la Oficina de Ciencia y Tecnología, denominada Oficina C, que son: "Avances en neurociencia: aplicaciones e implicaciones éticas", "Calidad del aire: avances y mejoras prácticas", "Envejecimiento y bienestar", "Desinformación en la era digital", "Incendios forestales y restauración de zonas quemadas" y "Avances en enfermedades neurodegenerativas". Los informes se publican en la [web de Oficina C](#) para que estén accesibles también para el público en general.

Estos seis temas han sido seleccionados sobre por la Oficina C propuso por su potencial relevancia en colaboración con su [Consejo Asesor](#). Los temas propuestos se agruparon en cuatro grandes áreas (medio ambiente y sostenibilidad, biomedicina y salud, energía y transporte y nuevas tecnologías y sociedad digital) y cumplen los criterios de alcance delimitado, relevancia a medio largo plazo para España, existencia de evidencia científico-técnica, relevancia parlamentaria y estímulo del debate público. [Más información en este enlace](#)

13. España contribuirá con 1.000 millones de euros a un nuevo fondo europeo de apoyo a startups tecnológicas punteras



El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha firmado en el marco del Eurogrupo con los ministros de Economía de Alemania, Francia, Italia y Bélgica la puesta en marcha, junto al Grupo del Banco Europeo de Inversiones (BEI), del nuevo fondo de fondos para apoyar a las empresas españolas y europeas líderes en tecnología.

Se trata de la iniciativa European Tech Champions (ETCI), un nuevo fondo de fondos que facilitará financiación a las empresas emergentes innovadoras más punteras de Europa para crear un ecosistema emprendedor que permita el desarrollo de proyectos punteros con potencial global. El Gobierno de España ha aprobado ya una contribución inicial de 400 millones de euros para el nuevo fondo europeo, y ascenderá a los 1.000 millones de euros este año. La contribución se realizará a través del fondo Next Tech, una iniciativa del Plan de Recuperación para fomentar el desarrollo de proyectos digitales innovadores de alto impacto y la inversión en empresas en crecimiento (scale-ups) El nuevo fondo cuenta ya con compromisos por valor de 3.750 millones de euros de España, Alemania, Francia, Italia, Bélgica y el Grupo BEI. [Más información en este enlace](#)



FONDOS EUROPEOS

I. Líneas de ayudas en ejecución del plan

1. CONVOCATORIAS VIGENTES:

- **Publicación de la línea de ayudas del Programa 3: instalaciones innovadoras de reciclaje de palas de aerogeneradores.** Órgano convocante: IDAE. Plazo: 10/03/2023. Dotación: 30 millones de euros. <https://www.boe.es/boe/dias/2022/12/15/pdfs/BOE-B-2022-39122.pdf>

- **Convocatoria de ayudas a proyectos I+D+i de colaboración público-privada:** Dirigida a proyectos de desarrollo experimental. Plazo: 13/02/2023 al 7/03/2023. Órgano convocante: AEI.

La convocatoria busca promover el desarrollo de nuevas tecnologías y la aplicación empresarial de nuevas ideas y técnicas, para así contribuir a la creación de nuevos productos y servicios. Estas ayudas en forma de préstamos (150 millones de euros) y subvenciones (110 millones de euros). El 100% del importe de los préstamos se efectuará de manera íntegra por adelantado, mientras que en la parte de subvención se abonará por adelantado el 73% de la ayuda concedida tras la aprobación. Más información en este enlace: <https://www.aei.gob.es/convocatorias/buscador>

- **2ª convocatoria Programa MOVES FLOTAS.** Dirigida a proyectos de electrificación de flotas de vehículos ligeros. Dotación: 50 millones de euros. Plazo: 8/03/2023. Órgano convocante: IDAE. <https://www.boe.es/boe/dias/2022/12/15/pdfs/BOE-B-2022-39119.pdf>

- **Ayudas a proyectos de nuevos modelos de transición energética.** Dirigido a grandes empresas y pymes. Presupuesto público: 62 millones de euros. Órgano convocante: MITERD. Plazo: 31/12/2023. <https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/recuperacion-transformacion-resiliencia/ayudas-inversiones/ayuda-din.aspx?tcm=tcm:30-546074>

- **EUROSTARS Call 4 – 2023: Proyectos transnacionales de pymes innovadoras.** Órgano convocante: EUREKA y CDTI (España). Plazo: 13/04/2023. Dotación: hasta 300.000 millones de euros por proyecto. <https://www.eurekanetwork.org/open-calls/eurostars-funding-programme-2023-call-4>

- **Publicación 1ª convocatoria de RenMarinas DEMOS.** Ayudas a proyectos pioneros de renovables marinas. Plazo: 31/01/2023 al 24/03/2023. Órgano convocante: IDAE. Dotación: 240 millones de euros. Financiación a proyectos piloto y plataformas de ensayo de infraestructuras para renovables marinas. La financiación se hará a través de cuatro subprogramas, a cargo del PERTE ERHA. <https://www.idae.es/ayudas-y-financiacion/programa-renmarinas-demos>

2. CONVOCATORIAS PRÓXIMA APERTURA:

- **2nd Call INTERREG Europe: proyectos europeos interregionales para la transformación verde y digital.** Dirigido a grandes empresas y pymes. Presupuesto público: 130 millones de euros (hasta 3 millones de € por proyecto). Órgano convocante: INTERREG. Plazo: del 15/3/2023 al 9/6/2023. <https://www.interregeurope.eu/next-call-for-projects>



II. Novedades relacionadas con los PERTES



PERTE ECONOMÍA CIRCULAR. Apertura de la 1ª Convocatoria de la Línea 2 (transversal).

El MITERD organizó una [jornada informativa](#) el pasado 28 de noviembre, en la cual se anunció la publicación de [bases de la primera convocatoria](#) dentro de la Línea transversal del PERTE (L2), publicadas el 7 de diciembre. Es la primera línea de ayudas de la L2 (192 millones de euros). Los beneficiarios dispondrán de 45 días para presentar sus solicitudes desde la publicación de las bases en el BOE (21 de enero). La cuantía máxima asciende a 10 millones por proyecto y empresa, de acuerdo con unos plazos fijados de ejecución. La **publicación de bases** para proyectos de sectores clave (L1) se estima para **principios de 2023**.



PERTENAVAL.1ª Convocatoria de la línea industrial para la digitalización del sector.

El MICOTUR anunció el lanzamiento en noviembre de la línea de actuación integral para la modernización de la industria naval, dotado de un presupuesto de 200 millones de euros. La ayuda a conceder tendrá una cuantía total máxima de 190 millones de euros, de los cuales 120 serán en forma de subvención y 70 en forma de préstamo. Por [Orden ICT/149/2023, de 19 de febrero se procede a ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta el 13 de marzo de 2023](#) (antes finalizaba el día 28 de febrero de 2023). La financiación total para conceder por proyecto primario y entidad será, como máximo, del 80% del presupuesto financiable, para el cómputo de esta financiación total se sumará el préstamo nominal más la subvención. Las bases reguladoras se pueden [consultar aquí](#).



PERTE DESCARBONIZACIÓN DE LA INDUSTRIA. Aprobación del PERTE y Comisionado.

Se aprueba el PERTE, que convocará una primera ayuda de línea industrial de proyectos tractores en el primer semestre de 2023. Se nombra un [Comisionado Especial para el PERTE](#), Luis Ángel Colunga Fernández. [Leer más](#). Se ha abierto a información pública el Proyecto de Real Decreto por el que se regula la concesión de ayudas de actuación integral para la descarbonización de la industria manufacturera como 2023. [Leer más](#).

Boletín semanal PRTR: [Enlace aquí](#)



III: Noticias destacadas

- **Next Generation EU: La Comisión Europea adopta una evaluación preliminar positiva de la tercera solicitud por parte de España de un pago por valor de 6 000 millones de euros con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.** [Más información.](#)

Con fecha 17 de febrero la Comisión Europea aprobó una evaluación preliminar positiva de la solicitud de pago de España de 6.000 millones de euros (importe neto de la prefinanciación) en subvenciones con cargo al MRR el instrumento central de NextGenerationEU.

- **Preguntas y respuestas sobre la solicitud de desembolso de España con cargo a NextGeneration EU.** [Más información.](#)

- **Plan de Recuperación de la UE: el Consejo adopta el plan REPowerEU**

Con fecha 21 de febrero el Consejo ha adoptado formalmente un [Reglamento modificativo para incluir capítulos de REPowerEU en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.](#)

El objetivo es reforzar la autonomía estratégica de la UE diversificando el suministro de energía y poniendo fin a la dependencia de las importaciones de combustibles fósiles rusos. Desde el punto de vista práctico, la reforma consiste en que los Estados miembros podrán añadir un nuevo capítulo de REPowerEU a sus planes nacionales de recuperación y resiliencia en el marco de NextGenerationEU, con el fin de financiar inversiones y reformas clave que contribuyan a alcanzar los objetivos de REPowerEU.

Se ofrecerán 20.000 millones de € en subvenciones para financiar inversiones y reformas, que procederán del Fondo de Innovación (60 %) y de la subasta anticipada de derechos de emisión (40 %). La clave de reparto es una fórmula que tiene en cuenta la política de cohesión, la dependencia de los Estados miembros de los combustibles fósiles y la subida de los precios de inversión. [Leer más.](#)

- **Hitos del plan:**

- Publicación del III Informe de Seguimiento del PRTR. La Secretaría General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda Pública publica datos actualizados del despliegue del plan. [Leer más](#)
- Visita a España de la Comisión de Control Presupuestario del Parlamento Europeo para la monitorización del PRTR.
- Aprobación de la Ley de Empleo. [Leer más](#)

- **Publicación de calendarios oficiales de próximas convocatorias.** [Leer más.](#)